

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,10 de JULIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 492/2026 de la Direccion de Control; Decreto Seccion 1ra. Nro.873/2026; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el día 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG		78 08/07/2026	LUIS RAFAEL GONZALEZ MUÑOZ	1140302041	615.200	615.200
TOTAL					615.200	615.200

La cantidad de :
SEISCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110311 \$ 615.200

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 JUL 2026
EG: 3174 CH: 5756.